



## Reforma judicial a detalle: Ignacio Mier explica cómo se votará por jueces y dice que paro es adelantado



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, opinó que los jueces, magistrados y trabajadores del Poder tienen derecho a manifestarse en contra de la reforma judicial; sin embargo, consideró que el paro es un proceso adelantado, debido a que la iniciativa aún está en discusión y no se trata de un dictamen aprobado.

“Ya hubo varios jueces que presentaron un recurso, digo esperen a que concluya el proceso legislativo. Por eso parece adelantado el paro, ¿no?, estamos discutiendo la iniciativa, no es dictamen aprobado”, comentó en entrevista con *Ciro Gómez Leyva* en “Por la Mañana”.

El diputado defendió la reforma judicial y aseguró que antes del paro platicó con la jueza Juana Fuentes, titular de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación. Una de las organizaciones detrás del paro de labores.

Mier le comentó que iba a realizar modificaciones a los requisitos que incluía la iniciativa para la elección de jueces con el objetivo de garantizar la participación abierta, así como reconocer la experiencia, meritocracia de la carrera judicial y se comprometió a que esto no sería extensivo a los secretarios, actuarios y notificadores.

El legislador de Morena detalló que si se aprueba la reforma judicial se van a elegir 448 jueces y 378 magistrados en 2025.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/8/22/reforma-judicial-detalle-ignacio-mier-explica-como-se-votara-por-jueces-dice-que-paro-es-adelantado-830064.html>